



Nº 12 Segunda Quincena de Julio de 1996

PRESENTACIÓN

La selva central tiene en el minifundio el problema central en lo que respecta a la distribución entre la población y el territorio. El 58 % de los productores poseen parcelas de menos de 7 hectáreas, es decir son minifundistas y un 32 %, es decir una tercera parte, poseen parcelas en condiciones de extremo minifundio (menores de 2.7 hectáreas). De ahí que la presión humana sobre las tierras no sólo es intensa sino que existe una tendencia creciente a la agudización de esta situación, con todas las implicancias y conflictos sociales e impactos ambientales consecuentes.

;En este complejo escenario, en las últimas semanas se inició un proceso que agudizará la problemática y la presión sobre los territorios del pueblo ashaninka.. Nos referimos a la migración de nuevos contingentes de población colona a la selva central, a través del programa gubernamental P.A.R.(Programa de Apoyo al Repoblamiento).

Tal como hemos informado anteriormente, actualmente existe un marco jurídico contrario al reconocimiento de los derechos de propiedad territorial y de los recursos naturales de las comunidades ashaninkas, tal como se comprueba con la promulgación de la Ley 26505.

Tal como han informado los medios de comunicación nacional, la población indígena ashaninka que se vió desplazada y obligada a abandonar sus tierras de origen (aproximadamente 10,000 ashaninkas), como consecuencia de la guerra interna que se vivió en los últimos años en selva central (entre 1989-1993), inició a partir de 1995 el retorno a sus comunidades y territorios ancestrales. Sin embargo, resulta preocupante que esta población indígena no cuente con el apoyo y respaldo oficial necesario para garantizar el proceso de repoblamiento de sus antiguos territorios comunales.

Ante esta situación adversa para el pueblo ashaninka, su organización mayor, el CUNISECP (Consejo de Unificación Indígena de la Selva Central), recogiendo la demanda de sus organizaciones regionales, ha iniciado diversas gestiones con la finalidad no solo de conseguir un apoyo inmediato para esta población ashaninka desplazada sino también lograr el respaldo y reconocimiento de los derechos de propiedad de las tierras comunales, así como el reconocimiento de áreas territoriales mayores, denominadas "reservas comunales ashaninkas".

Sin embargo, existiendo en determinados niveles oficiales una tendencia contraria al reconocimiento de estas demandas, las organizaciones regionales ashaninkas prevén realizar próximamente Congresos Indígenas por Valles, que les permitan identificar nuevas estrategias de acción y de involucramiento de otros sectores sociales aliados a sus reivindicaciones territoriales, pues tal como lo declaro uno de los líderes ashaninkas: "un indígena sin territorio, es un indígena sin alma y sin vida".

RESUMEN DE NOTICIAS

1. REFUGIADOS ASHANINKAS RECIBEN APOYO MEDIANTE LA SECRETARIA DE LA MUJER.

Aproximadamente 22 refugiados ashaninkas que se encuentran en la localidad de Satipo, alojados en el albergue del Municipio del distrito de Río Tambo, reciben el apoyo de la Secretaria de Asuntos Femeninos del CUNISECP, Luzmila Chirisente, para conseguir sus alimentos así como medicinas y atención médica.

La mencionada dirigente realiza las gestiones ante diversos organismos estatales y privados. Para la atención en salud y medicinas se viene recurriendo a la entidad "Médicos Sin Fronteras"; para la obtención de alimentos se ha recurrido al Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA). Sin embargo dado que varios de los alimentos distribuidos por el PRONAA son muy diferentes a los comúnmente consumidos por los ashaninkas, se han producido cólicos y diarreas entre varios de los refugiados indígenas, habiéndose solicitado por ello el cambio de los alimentos por otros adecuados a la dieta alimentaria de los ashaninkas.

Al cierre de esta edición, la mencionada dirigente realizaba diversas gestiones a fin de conseguir los apoyos necesarios para los refugiados ashaninkas.

2. COMUNIDADES INDÍGENAS CARECEN DE APOYO PARA SU REPOBLAMIENTO.

Más de 3,500 indígenas ashaninkas que iniciaron el retorno a sus comunidades de origen (las que se vieron obligados a abandonar como consecuencia de la violencia política) no cuentan con el apoyo ofrecido por las entidades estatales para garantizar el repoblamiento de sus comunidades. Muchas de estas comunidades quedaron en total abandono y/o fueron desbastadas como consecuencia de la cruenta guerra que de sólo estos valles de la selva central hasta hace poco tiempo atrás.

A raíz de esta situación el Estado creó el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR), uno de cuyos objetivos es dar apoyo a la población en herramientas, semillas, combustible, medicinas. Sin embargo hasta hoy no se hicieron realidad estos apoyos ofrecidos para las siguientes comunidades ashaninkas :

Comunidades del Río Tambo	Comunidades del Río Ene
Camajeni	Pichikia
Kuriteni	Caperucia
Anapati	Sargento Morales
Selva verde	Kiteni
Shima	Cutivireni
Oviri	Quempiri
Otica	Coriri
Toncama	Quimiropit

Comunidades de Mazamari y Pangoa	
Panga	Santa Teresita
Potzonari	Kubantia
Majitamani	Chichireni
Yoriri	Sangareni
Valle Samaria	
Tahuantinsuyo	

3. SE INICIA NUEVO PROCESO DE COLONIZACIÓN EN SELVA CENTRAL.

El Programa gubernamental de Apoyo al Repoblamiento (PAR) inició en las últimas semanas el traslado de 12 grupos de población colona (migrantes andinos y costenos), con un total de 2,500 personas, para repoblar diversas áreas de los valles de la selva central, territorios tradicionales e históricos del pueblo ashaninka.

Este programa de repoblamiento se realiza bajo la conducción y con el apoyo del ejército del Frente Mantaro.

Dirigentes ashaninkas han manifestado su preocupación y disconformidad pues la llegada de estos colonos significara un conflicto con la población indígena ashaninka por la disputa por territorios.

De manera especial las comunidades afectadas serian las ubicadas en el bajo Río Ene como: Boca Anapati, Zaniveni, Kiteni, Meteni, Kipatsiari.

El dirigente Jaime Velasquez, de la organización CARE (Central Ashaninka del Río Ene), base del CUNISECP, declaro que iniciaría las gestiones necesarias para evitar que las comunidades nativas sean afectadas y perjudicadas por esta situación.

4. MUJERES ASHANINKAS DE LA COMUNIDAD DE MARANKIARI INAUGURAN COMEDOR COMUNAL.

El 30 de Julio en la comunidad nativa de Marankiari (que en idioma indígena significa "el lugar de las culebras") ubicada en el valle del Río Perene (Provincia de Chanchamayo;), las 60 mujeres organizadas en el Club de Madres inauguraron el local del comedor comunal con todos sus utensilios (platos, cubiertos, ollas) muebles (mesas, sillas) y enseres (refrigeradora, cocina, molino de granos).

En medio de un ambiente festivo y de mucha fraternidad, las mujeres presentaron todos los materiales conseguidos en base a su organización e iniciativa y mediante el apoyo de la institución PROCAM y gracias al financiamiento de la Embajada Real de los Países Bajos.

El local comunal, hecho con recursos naturales propios (canas y palmeras) sirvió de escenario a una reunión con mucho calor solar y humano, donde la dirigente ashaninka Hilda Santos manifestó que el comedor servirá para unir a las mujeres y no solo para brindar alimentos sino para permitir el reforzamiento cultural de la comunidad.

5. ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEL PANGOA DEMANDAN RESPETO A SUS DERECHOS ANTE EL INICIO DE ACTIVIDADES PETROLERAS.

En el poblado de San Martín de Pangoa (Provincia de Satipo, Departamento de Junin), se realizó el pasado 26 de julio una importante reunión, en la cual los funcionarios de la petrolera ELF solicitaron el permiso para ingresar a esta zona a las autoridades locales y a los representantes de las organizaciones indígenas.

En la reunión, realizada en un ambiente de expectativa y tensión, los representantes indígenas de las organizaciones KANUJA, (ashaninkas y nomatsiguengas del valle de Pangoa) y delegados de sus comunidades, demandaron la obligación de la empresa de reconocer sus derechos como pueblo indígena y manifestaron su preocupación por los impactos ambientales futuros.

Varios delegados expresaron su oposición al ingreso de la empresa a sus territorios, como lo indicó el jefe de la comunidad de San Antonio de Sonomoro.

El Presidente del CUNISECP, Hebert Pérez informó de la realización de las conferencias informativas realizadas para conocer el plan de trabajo de la petrolera y el compromiso que se le exigió para el respeto de los derechos de las comunidades y para reparar los daños ambientales que puedan ocasionar. Así mismo informó que en este caso, no se respetó el derecho de consulta a la población indígena, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT.

Los representantes de la empresa CGG y ELF, Michael Sáenz y Enmanuel Thaurin, informaron del contrato firmado por su empresa con el Estado, en la cual estaban

sujetas a la legislación ambiental y que el compromiso de la empresa es el reparar y compensar por los daños ocasionados.

El representante de los colonos solicitó que si la empresa ingresaba debía contratar a la población local del Distrito de Pangoa y debía hacer conocer la tabla con la escala de salarios. Luego de diversas intervenciones e intercambio de información, la decisión de la asamblea, fue sintetizada en las palabras del Presidente de la organización KANUJA, Marcelino Camacho y del Alcalde del Distrito C. Raúl Quispe, quienes declararon aceptar el ingreso de la empresa siempre que cumpla con respetar los derechos de las comunidades, reparar los daños que pueda ocasionar y que se dé la prioridad en la contratación de trabajadores de la localidad.

6. PRODUCTORES ASHANINKAS COMERCIALIZAN ORGANIZADAMENTE SU CAFÉ

En el valle del río Perene, 58 productores ashaninkas de varias comunidades nativas, vienen trabajando organizadamente en la comercialización de su producción de café. Para ello tienen el apoyo de jóvenes técnicos ashaninkas capacitados empresarialmente, llamados los SHANTIOSHIS (en idioma ashaninka "los hombres que no fallan"). Estos jóvenes fueron capacitados mediante la asesoría técnica de la institución Procam y el apoyo financiero de la organización SOLIDARIDAD, en el marco del " Proyecto Café".

Actualmente la comercialización del café se realiza a un precio de 1.46 dolares por Kilo; habiendose comercializado aproximadamente 5,500 kilos de café a la fecha. Esta comercialización organizada ha permitido que los productores reciban un precio justo y no sean engañados en el peso de su producción cafetalera, pues normalmente los comerciantes usan balanzas adulteradas, con las que se apropian indebidamente de algunos kilos de café entregados por los productores.

Las comunidades nativas beneficiadas con esta iniciativa son : San Román, Alto Incariado, Pucharini y San Jerónimo. El Proyecto Café esta planificando incorporar a más comunidades en la campaña del 1997, para lo cual prevé incrementar el fondo económico de comercialización.

Responsable de la Edición: Walter Heredia Martínez PROCAM (Promoción y Capacitación Amazónica) Telefax 4621477 / LIMA - PERÚ
